

Javier Valle-Riestra

El tribuno

 ALBERTO BOREA ODRÍA*

Mucho se ha escrito, se reconoce y se habla sobre Javier Valle Riestra el jurista. El hombre versado en Derecho, el que conoce las leyes, el que estudia la doctrina, el que analiza de dónde vienen esas disposiciones, el que escribe y ayuda a generar pensamiento en torno a las ideas que él confirma o que él produce. Todos estos rasgos los tuvo Javier en su estancia con nosotros.

Sus conferencias, sus exposiciones en los medios de comunicación, especialmente en los medios audiovisuales, le permitían además que aflorase toda la elegancia de su magnífica elocuencia y que dejara en claro que sabía de lo que hablaba, pero, además, de que estaba convencido de lo que decía, incluso cuando en lo que fue al parecer de muchos un error, aceptó el premierato en la época de Fujimori. Él creía que podría realizar una tarea de redención en el pensamiento del dictador de la época.

Con claridad en la exposición, no permitía ser apabullado por quien lo entrevistaba. Ese es un legado que se debe de recoger hoy: tanto para ubicar en su rol a algunos periodistas que creen que por entrevistar sobre cualquier tema saben más que el entrevistado, como para quienes son convocados a exponer sus puntos

* Magistrado de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Correo electrónico: aaboreao@yahoo.com

de vista y se dejan atropellar con interrupciones y aceptan con sumisión que no los dejen exponer adecuadamente. Javier, para decirlo en lenguaje coloquial, al igual que Sánchez, Bedoya, Townsend, Paniagua o cualquiera de los grandes de esa época, «no se dejaba pisar el poncho». Era consciente que estaban en el set televisivo o radial para exponer su opinión y la lógica de sus planteamientos. No lo habían invitado a un debate, sino a una entrevista.

Javier era sumamente leído, muy pocas veces se le habrá visto en fotos de compromisos sociales con un vaso de licor en la mano en medio de una tertulia en que las personas se reúnen para celebrar cualquier cosa. Me decía que él no iba porque prefería quedarse a estudiar y a leer en su casa. Era un lector voraz y como tenía una memoria privilegiada absorbía en épocas en que la computadora era inexistente (y después también, cuando era igualmente inexistente para su promoción) que prefería cambiar los libros por el whisky.

Al poco tiempo de conocerlo nos hicimos amigos a pesar de los 20 años de diferencia de edad, cuando llegó de España y luego de una reunión en la Agrupación de Abogados Apristas y se discutía de algún tema en que no coincidimos. Al terminar insistió en el intercambio de ideas y yo mantuve mi posición con firmeza. Javier, en vez de enfadarse me invitó al día siguiente a que lo fuera a visitar para seguir conversando a su despacho, el único que le conocí, en la Avenida Arequipa 340. Allí nació una relación de la que yo sólo tengo que dar gracias. Fue una amistad profunda que traspasó cualquier discrepancia.

Convocada la Asamblea Constituyente en 1977, Javier estaba considerado como uno de los fijos para integrarla. Víctor Raúl lo distinguía mucho por su talento, su versación y su brillantez. Creo que fue el candidato N° 15 en una elección donde quienes seguíamos a Víctor Raúl e integrábamos ese Apra, su Apra, decidimos que sólo haríamos campaña por el «C 1», que era el número con que el Perú terminaría reconociendo al gran Maestro, al igual que en el PPC, quienes adhirieron en ese momento a la opción que encarnaba ese otro gran político, Luis Bedoya Reyes, lo relivaban votando por el «B 1», con lo cual, dicho sea de paso, se desbarató la pretensión del gobierno militar y de quienes quisieron postular la tesis del «no partido», de humillar a los líderes, lo que creyeron que lograrían haciendo que la tentación personalista desatara una lucha interna que terminaría poniendo a los dos grandes del celaje partidario en competencia con sus seguidores. Javier Valle Riestra, en el marco de esa demostración de disciplina y lealtad, obtuvo sólo 777 votos.

Pero hecha esta digresión importante en la que Javier jugó con disciplina su papel, se concentró en prepararse para el debate importante. Venía de España y estaba al tanto de las discusiones que allí se habían llevado a cabo en la Constituyente española que terminaría en la Carta de 1978 de ese país. Vale decir, estaba al día en cuanto a los avances y las razones que de uno y otro lado se blandían. Naturalmente el partido lo integró a la Comisión Principal de Constitución, donde se preparaba el conjunto del texto.

Una tarde que quedamos en conversar en su estudio sobre los capítulos de la Fuerzas Armadas y la Policía, llegué a media tarde. Él había estado en su despacho desde la mañana. Cuando arribé lo vi en medio de un mar de libros abiertos y de citas que recogía en su antigua máquina de escribir. Era una de esas Remington o Underwood. No habían aparecido o no usaba ni siquiera la IBM de bolita y con borrador. En eso era bien a la antigua. Entonces le pregunté qué era todo aquello y me contestó: «estoy estudiando, estoy repasando» y yo le repliqué «pero si todo eso ya lo hemos hablado y lo tienes más que claro» y me dio otro consejo que me sirve hasta hoy y que yo he podido transmitir a mis alumnos: Cuando va a exponer sobre un tema y más aún si vas a participar en un debate, lee mucho antes del evento. Aunque solo se trate de una entrevista periodística, aunque no se discuta exactamente sobre el tópico que estás leyendo, esa lectura te abrirá el horizonte y tendrás una mejor perspectiva para desarrollar tus argumentos».

283

Naturalmente que, si eso aplicaba para este tipo de intervenciones, mayor era la concentración y preparación cuando tenía que concurrir a los tribunales para defender una causa cuya defensa se le había encargado. Repasaba el caso en sus detalles. Se fijaba aplicadamente en los hechos. Seguía en eso a Carnelutti: «el abogado debe de tener pasión por los hechos». Esto es tan importante hoy en que muchos creen que es suficiente leer algunos artículos y enhebrar un discurso articulado en torno a lo por él imaginado para convencer a un juez, y peor todavía cuando un juez no revisa esos hechos para limitarse a paporretear una lección que tiene otros presupuestos jurídicos de hecho o a un «copia y pega» de anteriores sentencias para resolver sobre acuerdo que no es la materia de juzgamiento.

Como abogado enseñó a quienes trabajamos con él que no basta con preparar escritos muy sesudos y con perfecta lógica para ganar un caso. La insistencia constante en los tribunales era central. Él decía que no se puede ganar un proceso si no se concurre frecuentemente a refrescar la causa a los jueces o vocales (así se les llamaba entonces) que habían escuchado el informe o tenían a su cargo la resolución del caso. El tiempo que toma en resolver el asunto puede atentar contra

la buena memoria de los jueces y lo que le llevan como proyecto los asistentes, aunque fuese el juez que lo hubiera inspirado no siempre está exento de particulares interpretaciones y hasta malsanas interferencias. Por eso se decía que «Javier era un dedo». ¡Y vaya si lo era! No se cansaba de ir a Palacio de Justicia una y otra vez. Afortunadamente y venciendo una pésima decisión de hace pocos años, hoy se ha tornado a la exigencia de que los jueces de todas las instancias atiendan a los litigantes y a los abogados de los litigantes y no sólo para quejarse sobre la demora en los expedientes. Nadie conoce el expediente mejor que la parte. Que le haga saber los puntos esenciales de su defensa al Juez no perjudica a nadie. Lo ayudará a resolver mejor, ya sea porque confrontada esa posición con el resto del expediente entiende que es correcta, como si llega a la conclusión de que es equivocada.

Javier tenía el carisma de la brillantez. El Perú apreciaba, aunque no estuviera de acuerdo con las opiniones por él vertidas, la solidez de estas y la capacidad, firmeza y lógica para sostenerlas. Fue un polemista eximio. Como parlamentario tenía siempre en la punta de la lengua afilada, la repuesta precisa y no pocas veces irónica que ponía fin a un debate. Brilló en la Comisión Principal de Constitución y también en el Pleno. Pero eso no era casual ni tampoco consecuencia directa e inmediata de los dones con que Dios lo premió. Javier estudiaba cada caso, cada intervención.

284

En una ocasión, debatiéndose en el Senado sobre un tema de gran importancia, Javier se expedía en un discurso muy articulado y un colega suyo, de gran talento y personalidad también le pedía reiteradamente una interrupción. Valle Riestra no se la concedía. El colega insistía una y otra vez y el presidente del Senado se sintió precisado a interceder y desde su posición preminente le dice a Javier: «Senador, su colega le está pidiendo reiteradamente una interrupción hace algunos minutos, ¿se la concede usted?». Javier, que lo había estado viendo con el rabillo del ojo, volteó en dirección a aquel y le respondió al Presidente: «no Señor, no se la concedo, porque yo estimo mucho al Senador X y sé que el brilla más por su silencio que por su palabra, así que no quiero que se perjudique». Como comprenderán, semejante muestra de ingenio y de esgrima parlamentaria, llevó a la sonrisa generalizada del hemiciclo y siguió el debate sin interrupciones.

Cuando iba a discurrir sobre un tema importante iba cargado de libros y en el Congreso, apenas lo veían llegar se tomaba en cuenta que se daría un importante debate y el hemiciclo de la Cámara Alta se atiborraba de espectadores esperando que se produjese el intercambio. Nunca salían defraudados.

Fue quien trajo con fuerza y firmeza al constitucionalismo peruano la concepción del Estado Constitucional de Derecho. Quiso y logró en la Constitución de 1979 que el Perú alcanzase tal condición. La supremacía de la Carta Fundamental

no sería un artilugio retórico ni un adorno de discursos fáciles. Sería una exigencia y podría devenir en una realidad que cambiaría la concepción jurídica del país. Se dirá que ese pensamiento ya había echado algunas raíces en nuestro país, que se reclamaba con insistencia sobre todo después de esa dictadura iniciada en 1968 que hizo que el Perú retrocediera del tercer al noveno lugar en muchos campos del desarrollo en Sudamérica, sí, pero el operario que hizo que esa muesca floreciera fue Javier Valle Riestra.

Pero no solo eso, el Habeas Corpus y el Amparo, figuras sobre las que ya se había escrito en el Perú reciente de esa época, necesitaban su gladiador. Otra vez Javier se compró el pleito. Con sus frases tan expresivas, fogosas y apasionadas condenó la actitud de quienes el Derecho lo habían concebido sólo como expresión del poder. Lamentó que los jueces no hubiesen tenido la valentía de enfrentar a los dictadores y que se hubieran sumergido en razonamientos rabulescos para evitar darle categoría suprema en el tejido jurídico a la Constitución. Esas dos garantías debían dar seguridad a los ciudadanos. Rechazó que la jurisdicción constitucional fuera encargada al Poder Judicial ordinario puesto que este no había tenido la firmeza de hacer valer su condición. Lamentó que «hubieran preferido la quincena a la historia», trayendo a cuenta el pasaje de un juez que luego de que sus colegas habrían decidido imponer la norma surgida de la Constitución, dijese en voz baja y dentro de la Sala Plena «pero, y si hacemos eso, ¿quién nos va a pagar el sueldo a fin de mes?», acabándose allí mismo la valentía. Lamentablemente en la Constituyente, los asambleístas mayores consintieron en dejar en manos de las cortes ordinarias esa arma tan contundente para cambiar las cosas.

Entre otras cosas que escapan al propósito de este artículo, hay que decir que es muy difícil encontrar un fallo que declare en las instancias judiciales fundada una acción de garantía, ya sea Habeas Corpus o Amparo, contra resoluciones irregulares o provenientes de un procedimiento irregular. Con ello se hace perder al ciudadano por lo menos dos años en subidas y bajadas inútiles de un expediente. No queda otra que resignarse a que los miembros del Poder Judicial se avengan a reconocer que un juez de superior jerarquía se ha equivocado o ha negligido en el cuidado del proceso o en la resolución misma, o que ha fallado en contra de la constitución. Uno de los frutos de un homenaje como el que el actual TC rinde al ilustre tribuno es el de ser muy firme en estos temas y el de ir, a través de sus resoluciones, enmendando errores y abonando el camino para que legislativamente se acabe con este error nacido de la benevolencia generacional contra la que luchó Javier.

Sí, Domingo García Belaunde y sus discípulos ya habían sido bastante reiterativos con la idea de darle personería jurídica específica a las acciones de

garantía constitucional, pero el campesino que echó la semilla en el terreno fértil de la Constituyente para que prendiera como planta y labró harto para que rindiera frutos concretos fue Javier.

Un homenaje a Javier Valle Riestra no puede escapar de una actitud proactiva en este tópico, porque un homenaje no puede limitarse a ser un juego floral.

Pero no quiero dejar de lado tampoco el Javier escritor. Quien ha producido ese importante libro sobre la responsabilidad constitucional de los jefes de Estado y varios otros escritos. Recuerdo cuando en nuestras primeras conversaciones, donde me sorprendía que con lo que sabía no hubiera ya producido algún texto, le pude pasar un pensamiento que a mí me lo transmitió Domingo y me marcó. Él me repitió la frase que usan los profesores estadounidenses: «publish or perish». Javier la entendió claramente y también enfiló su actividad con ese objetivo. Su Tratado sobre la Extradición con sus 4 tomos es una obra de consulta necesaria en la materia. Diría que indispensable en el Perú y muy pertinente en cualquier otro lugar de América. Pero no podía faltar en su producción intelectual un Manual de Derechos Humanos, y lo completó y lo publicó.

286

Quiero compartir también el recuerdo del Javier que yo llegué a conocer. Teniendo él alrededor de 46 años, era cuidadoso de su imagen física. Se sabía bien parecido y cuidaba su aspecto, aunque siempre con su mismo atuendo, pantalón gris, camisa celeste, corbata negra y saco azul. En ese punto fue un adelantado, incluso lo atrasó a Mark Zuckerberg, quien siempre viste igual. Dice Rosario, su esposa, que tenía muchas de estas piezas. Yo nunca llegué a preguntarle, aunque me hubiera gustado saber, del porqué de esa reiteración. Para terminar este punto hay que anotar que era súper preocupado por Rosario. Ella lo acompañaba muy seguido y hasta tuvo que acomodarse a acompañarlo desde que se recogía al descanso, las ocho de la noche era normalmente su hora. No era para menos si tomamos en cuenta la hora en que se levantaba.

Era, o se convirtió entonces, en un ciclista empedernido. Con una disciplina ejemplar salía todas las mañanas con Tino Santander a recorrer su circuito por la Costa Verde, con cuestas y todo. Pero además los fines de semana se iba pedaleando hasta la playa Santa María, con Lucho Ganoza o Julio González siguiéndolo de cerca en un carro para evitar un atropello. Y normalmente, invierno o verano, en el medio de su ejercicio ciclístico o terminado el mismo se metía al mar. Era un nadador en aguas frías. Atribuía a ese hecho el no concurrir a reuniones en horas de la noche (poquísimas veces lo hacía). Salvo que hubiese una entrevista en un programa de los que él estimara valía la pena «trasnochar». En las mañanas sí concurría a cualquier invitación, aunque la emisora tuviese muy escasa audiencia.

Con la vanidad que dicen que tienen los políticos, pero que por su simpatía era llevadera, llamaba en el curso de la mañana a sus amigos a preguntarnos si lo habíamos visto en la entrevista matutina (podría haberse realizado a las 7 de la mañana en una radio de poca sintonía (como decíamos) y como se llegó a extender la respuesta amable de «claro, estuviste muy bien», aunque no se hubiera atendido a la misma o porque no se sabía siquiera que se iba a llevar adelante o porque no se hubiese estado en modo de escucha, pero sabedores de lo que a él le importaba la respuesta positiva, le seguíamos la cuerda, pero entonces seguía con una repre-gunta: ¿y qué parte te pareció mejor?, con lo que ya no había más remedio que decirle que no se había podido atender a «tan central acto», pero que no cabía duda que lo había hecho muy bien. Total, tratándose de Javier eso era casi un axioma.

Por lo que yo pude apreciar, entendió respetables a todos los talentos de la época y especialmente a sus compañeros Andrés, Ramiro, Armando y Luis Alberto, pero creo que sólo entendió como venerable a Víctor Raúl¹. Lo siguió, en sus locuras juveniles lo contradijo aunque solo retóricamente, volvió a su lado y fue amnistiado y distinguido por su «jefe» que apreciaba como pocos la inteligencia y el talento. Ese fue un gesto que nunca olvidó y que siempre agradeció y que lo hizo seguir en el aprismo a pesar de las críticas a las actitudes que en muchos momentos en ese partido se adoptaron. Fue un díscolo pero disciplinado compañero al fin.

Con frecuencia lo oí hablar con respeto de sus abuelos con quienes vivió y creció. Siempre contaba que desde los balcones de su casa, viendo una marcha del partido de la estrella de esa época, se convirtió a esa doctrina.

Pero el Javier de las últimas dos décadas fue, además, profundamente religioso. Hombre de comunión casi diaria y de conversaciones sobre temas trascendentales, hombre que siendo lo brillante que fue supo siempre que él era hombre y que Dios es Dios. No lo ignoró. Lo reconoció y lo aceptó.

Por todo esto, por lo que hizo acá y por lo que esperó de allá, me atrevo a decir que Dios ya lo tendrá consigo en su gloria y nosotros seguiremos teniéndolo en el recuerdo y espero que como ejemplo para hacer cosas mejores.

¹ Para las más recientes generaciones aclaro que me refiero a Andrés Townsend Ezcurra, Ramiro Prialé Prialé, Armando Villanueva del Campo, Luis Alberto Sánchez Sánchez y Víctor Raúl Haya de la Torre.